

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISION, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°96- 2024 -MDCHH/CS - PRIMERA CONVOCATORIA.

En el Distrito de Chavín de Huantar, a los **04 días del mes de Setiembre del año 2024 a las 08:10 am horas**, en las instalaciones del Área de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Chavín de Huantar, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante **FORMATO N°02 - C.S. N°96-2024-GM/MDCHH**, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado, **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°96-2024-MDCHH/CS - PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto es la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL LOCAL MULTIUSOS DEL CASERÍO DE SHIRAPATA DEL CENTRO POBLADO DE MACHAC, DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.**, a fin de efectuar la **apertura, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION DE OFERTA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**, según el orden de prelación. El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros titulares:

I.- SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:

- **ING. JOSE ISMAEL CESPEDES CAYACA** : **PRESIDENTE (Titular)**
- **JUAN CARLOS JESUS SAENZ** : **PRIMER MIEMBRO (Titular)**
- **ING. JUAN CARLOS ANTEQUERA HUAMAN** : **SEGUNDO MIEMBRO(Titular)**

Acto seguido se inicia con la verificación del registro de participantes realizados de forma electrónica a través del SEACE, siendo lo siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10321149869	MENDOZA CADILLO ULISES ANIBAL	24/08/2024	Válido		24/08/2024	10321149869	
2	Proveedor con RUC	10450069774	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	27/08/2024	Válido		27/08/2024	10450069774	
3	Proveedor con RUC	10710869613	ARTEAGA CHAVEZ LUIS GERMAN	28/08/2024	Válido		28/08/2024	10710869613	
4	Proveedor con RUC	10719262444	LOARTE ANTIVO YANETH PAOLA CONSTRUCTORA	02/09/2024	Válido		02/09/2024	10719262444	
5	Proveedor con RUC	20609221578	Y CONSULTORIA JOHNNY S.A.C.	26/08/2024	Válido		26/08/2024	20609221578	
6	Proveedor con RUC	20609276771	CONSTRUTEC JD E.I.R.L.	02/09/2024	Válido		02/09/2024	20609276771	
7	Proveedor con RUC	20610446516	CRUZARQ S.A.C.	27/08/2024	Válido		27/08/2024	20610446516	
8	Proveedor con RUC	20612608645	CONINBEC S.A.C.	23/08/2024	Válido		23/08/2024	20612608645	

8 registros encontrados, mostrando 8 registro(s), de 1 a 8. Página 1 / 1.

De la misma forma se procedió a abrir las ofertas en el orden de registro para la presentación; siendo los siguientes postores:



Presentación de ofertas/expressión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR
 Nomenclatura : AS-SM-96-2024-MDCHH/CS-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Consultoría de Obra
 Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL LOCAL MULTIUSOS DEL CASERIO DE SHIRAPATA DEL CENTRO POBLADO DE MACHAC, DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Hno. Item	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL LOCAL MULTIUSOS DEL CASERIO DE SHIRAPATA DEL CENTRO POBLADO DE MACHAC, DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH				
10719262444	CONSORCIO SUPERVISOR JD		03/09/2024	22:04:15	Electronico

Acto seguido, después de identificar la propuesta, los miembros del Comité de Selección, proceden con la apertura de los sobres en el orden que fueron presentados, con la finalidad de revisar el cumplimiento de los documentos para la admisión de la oferta, el resultado de la revisión es la siguiente:

POSTORES			POSTOR 1 CONSORCIO SUPERVISOR JD
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA			PRESENTA DE FORMA CORRECTA
1	a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Obligatorio	SI
2	a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Obligatorio	SI
3	a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Obligatorio	SI
4	a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Obligatorio	SI
5	a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	Obligatorio	SI
6	a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (Anexo N° 5)	Obligatorio	SI
ESTADO DEL POSTOR			ADMITIDO

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Habiéndose determinado la admisión de las ofertas de los postores, se procede con la calificación de ofertas, y de conformidad con el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, el comité de selección determinada si las ofertas técnicas cumplen con los requisitos de calificación previstos en las bases, obteniendo el siguiente resultado

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 01 : CONSORCIO SUPERVISOR JD	
---	--





REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		SI CUMPLE	NO CUMPLE
A.	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
A.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	De acuerdo al Art 49 numeral 49.3 se verifica a la suscripción del contrato	
B.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE	
RESULTADOS DE CALIFICACIÓN		CALIFICA	

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN TÉCNICA

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previsto en las bases, por lo que se procederá con su evaluación técnica

N ^a	Nombre o razon social del postor RUC/Código	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO SUPERVISOR JD	ítem único

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de la Evaluación de Ofertas técnicas:

FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	POSTOR
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	70 puntos	CONSORCIO SUPERVISOR JD
	<p><u>Evaluación:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a DOS (2) VECES EL VALOR REFERENCIAL por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p>	<p>M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad</p> <p>M >= [02]² veces el valor referencial:</p> <p style="text-align: right;">[70] puntos</p>	<p>Si cumple – 70 puntos</p>

² El monto no puede ser mayor a tres (3) veces el valor referencial.





FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	POSTOR
<p>la obra.</p> <p>2. Factor II: Procedimientos para el control de obra El postor propondrá y sustentará la adopción de los procedimientos para el control de obra, y deberá incluir obligatoriamente lo siguientes: a) Control del precio. b) Control de plazo. c) Control de calidad. d) Control de obligaciones contractuales.</p> <p>3. Factor III: Organización y Programación El postor propondrá y sustentará la adopción para la Organización y Programación para la ejecución del servicio y deberá incluir obligatoriamente lo siguientes: a) Actividades de coordinación con el Contratista y la Entidad. b). Definición de funciones de cada personal clave que interviene en la Supervisión. c) Cronograma Gantt de actividades determinadas, por cada mes de ejecución.</p> <p>4. Factor IV: Conocimiento del Proyecto e Identificación de Facilidades, Dificultades y Propuestas de Solución Se evaluará el conocimiento del proyecto e identificación de facilidades, dificultades y propuestas de solución formuladas por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de las facilidades de accesibilidad a lugar de la obra, dificultades de los problemas existentes en obra de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia. 2. Propuestas de solución de las dificultades existentes en obra, respecto la identificación realizada. <p>5. Factor V: PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS 5.1 identificación de RIESGOS SEGÚN DIRECTIVAS DEL OSCE.</p> <p>6. Factor VI: PLAN DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología</p>		





FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	POSTOR
propuesta.		
TOTAL		100 PUNTOS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores acceden a la etapa de evaluación económica, en vista que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecidos en las bases

N ^a	Nombre o razon social del postor	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO SUPERVISOR JD	100.00

DEL ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobado los resultados la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y evaluación de ofertas adjuntos que forman parte del Acta.

En tal sentido los postores que pasan a la evaluación económica es:

N ^a	Nombre o razon social del postor	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO SUPERVISOR JD	100.00

DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

De acuerdo a la evaluación técnica realizada el día 31 de marzo del 2023, los siguientes postores acceden a la etapa de evaluación económica, en vista que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecidos en las bases

N ^a	Nombre o razon social del postor	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO SUPERVISOR JD	100.00

APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:

Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas económicas de los mencionados postores presentados a través de la plataforma de SEACE, cuyas ofertas son las siguientes:

DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA(Valor Valor Referencial = 42,700.00)			
N ^a	Nombre o razon social del postor	Oferta económica	% del valor referencial
1	CONSORCIO SUPERVISOR JD	S/42,700.00	100.00%





DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS

N	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas
=====	=====	=====

PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:

Nro	Nombre o razón social del postor	Puntaje Por Evaluación Económica
1	CONSORCIO SUPERVISOR JD	100.00 (PUNTOS)

RESULTADOS FINALES

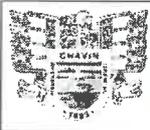
De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

Orden de Prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico PT	Puntaje Económico Pei	Puntaje Total
		C1=0.80	c2=020	C1xPT+C2xPei
1	CONSORCIO SUPERVISOR JD	80 PUNTOS	20 PUNTOS	100.00 PUNTOS

Nota. - En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

Orden de Prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Parcial	Bonificación Remype 5%	Bonificación colindancia 10%	Puntaje Total
1	CONSORCIO SUPERVISOR JD	100 PUNTOS	05 PUNTOS	10	115 PUNTOS





OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Visto el resultado obtenido de los actos precedentes y estando conforme, el Comité de Selección por UNANIMIDAD, otorga la BUENA PRO al postor **CONSORCIO SUPERVISOR JD**, con su oferta económica ascendente a **S/ 42,700.00 (Cuarenta y Dos Mil Setecientos con 00/100 SOLES)**., Asi mismo, se procede la publicación en el SEACE. Culminando con lo actuado se da por concluida la reunión, siendo 08:40 am, horas del mismo día y año procediendo los miembros a suscribir en señal de conformidad e indicando su respectiva publicación en el sistema electrónico de contrataciones del estado SEACE, firmando el acta los presentes, firmando en el acta los presentes.


PRESIDENTE TITULAR
ING. JOSE ISMAEL CESPEDES CAYACA


1MER MIEMBRO TITULAR
JUAN CARLOS JESUS SAENZ


2DO MIEMBRO TITULAR
ING. JUAN CARLOS ANTEQUERA HUAMAN

